



Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 27/07/2016

En Bellavista siendo las doce con veinticinco minutos del día miércoles 27 de julio de 2016, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, Lic. Janet Mamani Ramos, los estudiantes Javier Gerardo Perales Muñoz, Wilmer David Quispe Haro y el Director (e) de la Escuela Profesional Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Título Profesional de: Oscar Daniel Valencia Castillo, Erika Ines Tellez Honores.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Richard Joseph Solis Toledo, Aracely Julissa Ramirez Diaz.
3. Oficio N°014-2016-XXV CAP-FIARN, Sobre el Informe Final del XXV CAP.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana de la Facultad da inicio a la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico da lectura al Acta N° 010-2016-CF; no habiendo ninguna observación, los miembros del Consejo de Facultad, aprobaron el acta antes indicada. Los miembros piden que se vea en un próximo Consejo de Facultad las actas N° 011, 012, 013, 014, 015 y 016-2016-CF.

B. DESPACHO:

Se da lectura al Oficio N° 197-2016-DEP/FIARN de fecha 27 de julio de 2016, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, remite la propuesta de Programación Horaria 2016-B de la Sede Callao y Sede Cañete, elaborado en coordinación con la Comisión de Programación Académica, Aulas y Horarios y el Coordinador de la Sede Cañete.

C. INFORMES:

1. La Decana informa que se han recepcionado los siguientes documentos:
 - 1.1. Oficio N°041-2016-CERS-FIARN, sobre las practicas pre profesionales de la FIARN.
 - 1.2. Oficio Múltiple N°001-2016-UCR-OSG, pone en conocimiento que los ciudadanos que han iniciado sus estudios universitarios bajo el marco de la Ley 23733, podrán acceder al bachiller automático y al título profesional cumpliendo con los requisitos exigidos en el Art. 22 de la Ley 23733.
 - 1.3. Oficio N°196-2016-DEP/FIARN, sobre negación de incumplimiento de la Resolución N°163-2016-CF-FIARN, en relación a los curso complementarios.
 - 1.4. Oficio N°006-2016-CDD-FIARN de fecha 21 de julio de 2016, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente de la FIARN, remite el Proyecto de Seminario – Taller "Elaboración de Syllabus por Competencia", a desarrollarse como ciclo introductorio en el Semestre Académico 2016-B, dicho proyecto requiere ser remitido al Vicerrector Académico para el correspondiente financiamiento.
2. El profesor Quintanilla informa que se ha iniciado la campaña para estudiar maestría en la Facultad, correspondiente al semestre 2016-II, con apoyo estudiantil.

D. PEDIDOS

1. La profesora Barreto pide que el personal de seguridad (vigilantes) cumpla funciones de abrir las puertas. (Orden del Día)
2. El profesor Quintanilla hace los siguientes pedidos:
 - 2.1. Que se compre una grabadora para las sesiones de Consejo de Facultad.
 - 2.2. La instalación de multimedia y laptop en sala de reuniones.
 - 2.3. Informe acerca del acuerdo N°071-2016-CF
 - 2.4. Informe acerca del acuerdo N°073-2016-CF
 - 2.5. Informe de la Decana acerca de las acciones para el licenciamiento de la FIARN.
 - 2.6. Informe de la Decana sobre las acciones adaptadas para la adecuación de los 22 espacios que la facultad dispone.
3. El estudiante Perales realiza los siguientes pedido:
 - 3.1. Que se convoqué a una charla informativa sobre la problemática y realidad de la Facultad, así como lo concerniente a su licenciamiento, destinado a la comunidad Fiancina.
 - 3.2. La instalación de internet para el Centro de Estudiantes – Tercio Estudiantil, precisando la disposición de atención a tal pedido.
4. El estudiante Cosio Ayrton Giuseppe, realiza los siguientes pedido:
 - 4.1. Reparación del alumbrado en los pasadizos del 4to piso.
 - 4.2. Reparación de las mesas de las aulas del 2do piso.
 - 4.3. Apoyo en el ciclo introductorio a realizarse en la semana del 8 al 13 de agosto.
 - 4.4. Pintado de la Facultad (Interno y Externo).



A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: OSCAR DANIEL VALENCIA CASTILLO, ERIKA INES TELLEZ HONORES.

La Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido dos (02) expedientes, para su aprobación y otorgamiento de título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, por la modalidad del Examen Escrito, de los siguientes Bachilleres: Erika Ines Tellez Honores, Oscar Daniel Valencia Castillo.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente Acuerdo: (Acuerdo N°101-2016-CF)

Aprobar el título profesional de Ingeniero (a) Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad Examen Escrito de los bachilleres: Erika Ines Tellez Honores, Oscar Daniel Valencia Castillo.

II. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: RICHARD JOSEPH SOLIS TOLEDO, ARACELY JULISSA RAMÍREZ DÍAZ.

La decana da cuenta a los miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido dos (02) expedientes de egresado, para su aprobación y otorgamiento del grado académico de bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, dichos egresados son: Aracely Julissa Ramirez Díaz, Richard Joseph Solis Toledo.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente Acuerdo: (Acuerdo N°102-2016-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, de los egresados: Aracely Julissa Ramirez Díaz, Richard Joseph Solis Toledo.

III. OFICIO N°014-2016-XXV CAP-FIARN, SOBRE EL INFORME FINAL DEL XXV CAP.

Se da lectura al Oficio N° 014-2016-XXV CAP-FIARN de fecha 15 de julio de 2016, mediante el cual la Coordinadora MsC. Carmen Barreto Pío, hace llegar el informe de gestión del XXV Ciclo de Actualización Profesional desarrollado del 16 de abril al 26 de junio de 2016.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°103-2016-CF) Aprobar, el informe de gestión del XXV Ciclo de Actualización Profesional desarrollado del 16 de abril al 26 de junio de 2016.

B. DESPACHO:

1. Oficio N° 197-2016-DEP/FIARN de fecha 27 de julio de 2016, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, remite la propuesta de Programación Horaria 2016-B de la Sede Callao y Sede Cañete, elaborado en coordinación con la Comisión de Programación Académica, Aulas y Horarios y el Coordinador de la Sede Cañete.

La profesora Barreto manifiesta que se debería tener lineamientos básicos para la programación; no programar dos grupos horarios sin antes ver la cantidad de alumnos.

El profesor Baca manifiesta que no se debería programar el aula 3, por los serios problemas que esta aula tiene.

La profesora Valderrama manifiesta que este periodo de vacaciones se dará solución para su uso.

El profesor Quintanilla propone disponer al área correspondiente (Jefatura o Dirección) que mensual revise el estado de las máquinas de computación (CPU, cañon); asimismo se revise la chapa de las aulas y la iluminación.

La profesora Barreto manifiesta que desde el mes de mayo no hay agua en el laboratorio de la FIARN, y se ha solicitado al Consejo de Facultad que la Oficina de Servicios Generales realice el diagnostico correspondiente de todos los problemas que afectan a la Facultad (luz, agua, carpetas, etc.), dado que existe una oficina de servicios generales que debe atender las necesidades de la Facultad, caso contrario hacer un llamado de atención a dicha jefatura.

El estudiante Quispe Haro manifiesta que estamos rumbo al licenciamiento y debemos estar en buenas condiciones; por ejemplo, hice una evaluación de la iluminación en el aula 4 y no llegaba al mínimo necesario para que se cumpla con la normatividad, situación similar ocurre en las demás aulas.

La profesora Valderrama manifiesta que estos casos son cosas menudas pero que representa grandemente en la buena marcha de las actividades; por lo que se está viendo su arreglo.

El profesor Vigo sugiere que se designe una persona, para que apoye en la reformulación de los horarios.

La profesora Valderrama proponga que sea un estudiante, quien apoye.

El Centro de Estudiantes propone a la Est. Johanna Espinoza.

El estudiante Quispe Haro propone que la Programación Horaria del VII al X ciclo sea a partir de las 5 p.m, lo cual se aprueba.

El profesor Quintanilla manifiesta que en la programación horaria para los profesores de TC o DE se programe hasta en 3 días.

El profesor Jáuregui, Director de la Escuela Profesional, manifiesta que en mi condición de tener funciones pido se mantenga mi horario en dos días.

El profesor Baca manifiesta que todos los docentes que tenemos alguna dirección también tenemos 3 días y nos programamos a partir de las 2 p.m.

La profesora Barreto manifiesta que el aula 2 se debe poner otra pizarra.

Se toma por acuerdo incorporar para el apoyo respectivo a la alumna Johanna Epizona en la revisión de la propuesta horaria.

El profesor Quintanilla manifiesta que para salvaguardar la buena marcha, que la Decana de las facilidades a Servicios Generales para que cumpla con sanear todas las deficiencias, en un plazo de 15 días.



Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

Pasar a la Oficina De Servicios Generales, para su atención, y dar un plazo máximo de 15 días, a partir de recepción del presente documento, para su cumplimiento.

(Acuerdo N°104-2016-CF)

D. PEDIDOS

1. La profesora Barreto pide que el personal de seguridad (vigilantes) cumpla funciones de abrir las puertas.

La Decana manifiesta que no está dentro de sus funciones el abrir las puertas.

Luego de deliberar, se llegó al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°105-2016-CF)

Solicitar al Jefe de Vigilancia de la UNAC, que se incluya dentro de sus funciones de los vigilantes, abrir y cerrar las puertas de la Facultad de Ingeniería Ambiental.

2. El estudiante Wilmer pide que se debe culminar con la puesta en marcha del Centro de Cómputo que hasta ahora no funciona adecuadamente.

El profesor Quintanilla manifiesta que desde diciembre estamos con esto; ya han pasado 6 meses y no hay nada concreto.

La profesora Valderrama manifiesta que hay que seguir con lo del Centro de Cómputo con un proyecto sustanciado para que se logre el licenciamiento.

El profesor Baca manifiesta que al menos se instalen o habiliten 5 ó 6 máquinas para que los estudiantes lo utilicen.

La profesora Barreto manifiesta que se habiliten 10 máquinas.

Los pedidos, pasan para un próximo Consejo de Facultad, como punto de agenda.

Siendo las 14:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.

Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldan. -Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

MsC. María Teresa Valderrama Rojas
DECANA